



**Posicionamiento de la política de igualdad en Oaxaca que contiene:**

- Memoria del Foro.
- Programa de trabajo que da cuenta de las acciones con enfoque de género a incorporar las dependencias en sus POAS.

**Coordinador: Lic. Omar Salazar Herrera  
Noviembre de 2012.**



**GOBIERNO FEDERAL**



**Vivir Mejor**

## CONTENIDO

1. Antecedentes
2. Desarrollo del Programa del Foro
3. Presentación del Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2011-2016
4. Desarrollo de la Mesa de Trabajo
5. Programa de trabajo que da cuenta de las acciones con enfoque de género a incorporar en las dependencias en sus Programas Operativos Anuales.

## ANEXOS

1. Calendario de reuniones con los Enlaces de Género
2. Propuesta de agenda de trabajo, resultado de la presentación del PROIGUALDAD 2011-2017
3. Cronograma de actividades
4. Memoria fotográfica



**GOBIERNO  
FEDERAL**



De acuerdo al Decreto de creación del Instituto de la Mujer Oaxaqueña, este tiene la atribución de “Promover y fomentar las condiciones que posibiliten la igualdad sustantiva y efectiva entre mujeres y hombres en los ámbitos público y privado,...” lo anterior en concordancia con instrumentos internacionales como el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres a nivel nacional y para el estado de Oaxaca. Derivado de esta última el Programa Estatal para la Igualdad entre mujeres y hombres 2011-2016<sup>1</sup>.

El Programa Estatal para la Igualdad entre mujeres y hombres 2011-2016, será entonces el documento rector de la política de igualdad en el Estado, pues es el resultado del análisis de las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres para acceder a sus derechos y al reconocimiento en todos los ámbitos. Lo anterior será posible en la medida en la que se cuente con: voluntad política de las autoridades para construir consensos y dar legitimidad a las demandas de género, asignación de recursos adecuados para las acciones a emprender y formación al personal encargado de las mismas, el compromiso claro para satisfacer las necesidades y demandas de género.

En base a lo anterior, se ha planteado una propuesta para posicionar la política de igualdad en el Estado, un proceso de participación activa en diferentes dimensiones, que implica necesariamente la sensibilización y el conocimiento para construir acuerdos sobre el quehacer institucional frente al reto de la equidad. Una de estas acciones es el desarrollo del Foro “Posicionamiento de la Política de Igualdad en Oaxaca”, el cual se desarrolló bajo el siguiente objetivo: “Presentar el Programa Estatal para la Igualdad entre mujeres y hombres 2011-2016 (PROIGUALDAD) a servidores y servidoras públicas de las dependencias del gobierno del Estado para implementar acciones de manera coordinada.”

<sup>1</sup> El Programa estatal de Igualdad entre mujeres y hombres 2011-2016. Fue elaborado con financiamiento del Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, 2011.

Para la participación a este foro se convocó a personal de las dependencias de gobierno que fungen de manera formal (porque han sido nombradas de tal forma por los titulares de cada una de las dependencias como sus enlaces de género) y a servidores y servidoras que si bien no han sido nombradas y nombrados de esta manera, están interesadas/os y son sabedoras/es de la importancia de implementar dentro de cada una de sus instituciones acciones con perspectiva de género.

Durante el foro se contó con la presencia de 50 servidores y servidoras de 22 dependencias, mismas que a continuación se enlistan: Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión del Estado de Oaxaca (CORTV), Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Instituto de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y la Agenda estatal para la equidad en educación del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Secretaría de Finanzas, Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO), Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), Procuraduría de la Defensa del Indígena (PRODI), Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM), Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Módulos de desarrollo Social y Humano (MDSH), Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, Consejo Estatal de Atención del SIDA, Secretaría de Administración, Secretaría del Trabajo de Oaxaca (SETRAO), la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI), Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET), Comisión Estatal de la Juventud (CEJUVE), Subprocuraduría de Delitos contra la Mujer por Razones de Género, Régimen Estatal de Protección social en salud del estado de Oaxaca. (SEGURO POPULAR), Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca (PGJE), Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas, Servicio Nacional de Empleo de Oaxaca. A continuación se presenta el desarrollo del foro, de forma detallada se presentan los resultados de las mesas y las propuestas de trabajo que surgieron de las mismas, de la misma forma se presenta la calendarización de reuniones de trabajo que surgen de este foro.

## DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL FORO

### *1.- Inauguración*



En la mesa estuvieron, la Licda. Anabel López Sánchez, Directora General del Instituto de la Mujer Oaxaqueña, la Licda. Claudia Ramírez Izúcar, Directora de Institucionalización del IMO y la Licda. Leticia Briseño Mass, Consultora, quienes coincidieron en que el objetivo principal del *Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres es*, “mejorar la condición y posición de las mujeres oaxaqueñas, y que esta se traduzca en el acceso a servicios de salud, educación, vivienda e ingresos; en el acceso a la tierra y a los recursos naturales; en el reconocimiento y el ejercicio pleno de sus derechos humanos; en la toma de decisiones personales, familiares y comunitarias; en la oportunidad de organización, participación social y política; y en el acceso a cargos públicos y de representación popular, con el fin único de reducir las brechas de género en el estado”

El acto inaugural estuvo a cargo de la Licda. Anabel López Sánchez, Directora General del Instituto de la Mujer Oaxaqueña, quien agradeció a las y los titulares de las diferentes dependencias del gobierno del estado el interés en el tema y la respuesta inmediata para contar en algunos de los casos con los enlaces de género, al mismo tiempo hizo un exhorto para que a la brevedad puedan asignarse los nombramientos en las dependencias faltantes.

Posteriormente contextualizó el marco en el cual surge el Programa estatal para la igualdad entre mujeres y hombres para el Estado, menciona que este Programa es resultado de un proceso de participación ciudadana organizado a través de foros de consulta que permitieron un diálogo enriquecedor entre los diferentes sectores involucrados, en ellos se contó con la asistencia de funcionarias y funcionarios públicos, organismos de la sociedad civil, y expertas y expertos en la materia, lo que permitió ponderar y recoger las necesidades más sentidas de las mujeres oaxaqueñas.

Comento que el *PROIGUALDAD* Oaxaca, sienta las bases del proceso de institucionalización y transversalización de la perspectiva de género para lograr la igualdad sustantiva y efectiva entre mujeres y hombres en nuestro estado, en concordancia con el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012, el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, y los instrumentos legales internacionales, nacionales y estatales en los que se plasman los derechos de las mujeres, finalizó la Lic. Anabel López Sánchez haciendo el acto inaugural del Foro.

## II. *Presentación del Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2011-2016.*

A continuación la presentación del Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (*PROIGUALDAD*), estuvo a cargo de la Dra. Leticia Briseño Maas, consultora del Instituto de la Mujer Oaxaqueña e investigadora del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma “Benito Juárez de Oaxaca”, quien agradeció la invitación al acto e inició su participación.

La presentación del *Programa* da inicio con la explicación del contenido del documento y el proceso que se siguió para su construcción, la elaboración de un diagnóstico para conocer el contexto de las mujeres en el Estado, el Marco normativo que da pie a este documento, la alineación con el Programa Estatal de Desarrollo y finalmente los objetivos estrategias y líneas de acción.

Como parte del diagnóstico, se abordó el análisis de las brechas de género de tres temas relevantes en el estado de Oaxaca (educación, violencia y salud), marcando la importancia de contar con datos desagregados en un contexto en el cual las mujeres han sido históricamente relegadas. Las brechas analizadas fueron:

### *Brechas en Educación y Violencia*

En relación a estas brechas comento que la tasa de analfabetismo se redujo, sin embargo siguen siendo más las mujeres que no saben leer y escribir. En relación al promedio de escolaridad, este va en aumento, pero el avance sigue siendo por debajo de la media nacional y que en las escuelas oaxaqueñas se alcanza poco más de la secundaria y a nivel nacional es más la participación en el bachillerato.

Se señala también que en el rubro de educación, se observa que el grado de escolaridad de la población indígena está por debajo del promedio estatal, pues éste es de 4.74 años frente a 6.9 para la población en general. Esta cifra representa cerca de la mitad de grados escolares de la media nacional, que es de 8.6 años (INEGI, 2010).

Los datos anteriores evidencian que en Oaxaca las características educativas de la población difieren por sexo, edad y lugar de residencia. En la generalidad de los casos las



mujeres, y en particular las que habitan en localidades rurales, se encuentran en condiciones menos favorables, condición que se refleja en el rezago educativo. Este rezago está acentuado en las localidades rurales, siendo el porcentaje de 56% para las mujeres y 52% para los hombres.

Se hace mención de que el Estado de Oaxaca ocupa los primeros lugares en violencia escolar y la problemática se acentúa en otros espacios, entre las agresiones sufridas por las mujeres se encuentran: agresiones físicas, seguidas de humillaciones o degradaciones, además de ignorar o hacer sentir menos a la persona por ser mujer, seguido de acoso sexual y represalias por no acceder a propuestas.

Se señaló también que la condición de hablante de una lengua indígena es un factor de discriminación que aumenta los niveles de violencia hacia las mujeres pertenecientes a este grupo. Respecto a la denuncia de la violencia que sufren las mujeres hablantes de una lengua indígena esta se vuelve menos factible debido a dos razones principales: la naturalización y aceptación de la violencia; y la falta de orientación respecto a cómo actuar en caso de violencia.

#### *Brechas en Salud.*

Por lo que respecta a este tema, se ocupan los primeros lugares en mortandad, con casos que se pueden prevenir, y que regularmente se dan por la dificultad que implica acceder a los servicios de salud y la ineficiencia de los mismos. Los casos de mayor preocupación son los embarazos adolescentes y los casos de abortos clandestinos. Menciona la ponente, que el problema va más allá de las cifras, pues son las condiciones en las que se lleva a cabo el procedimiento las que dan origen a los números, por lo cual debe trabajarse en la prevención, lo que lleva nuevamente a remitirse a la educación sexual y en salud reproductiva hacia la población adolescente.

Por lo que respecta al cáncer cervicouterino, se supera el promedio nacional, mientras que el cáncer de mama es la segunda causa de muerte. Una participante de los Servicios de Salud de Oaxaca, pide la palabra y apoya la propuesta de apostarle a la prevención, porque las muertes que están registradas y forman parte de las estadísticas, lamentablemente ya fueron. Opina que la salud es responsabilidad de todos y todas y que empieza en casa con los hábitos alimenticios y el ejercicio. Comenta esta participante que es más barato un gramo de carbohidratos (generalmente una pieza de pan), que un gramo



**GOBIERNO  
FEDERAL**



de proteína, por lo tanto se trata de un problema social. Ejemplifico con la diabetes, enfermedad que contempla como uno de sus factores determinantes el hereditario y que puede ser controlada o puede evitarse su expresión máxima con adecuados hábitos de alimentación y ejercicio constante, sin embargo dentro del seno familiar no se priorizan estos dos aspectos. Por lo tanto cuando el paciente tiene este tipo de padecimiento se remiten a los servicios de salud cuando no se hizo nada de manera anterior.

En relación a los embarazos en adolescentes, se pidió apoyo del Instituto Estatal de Educación (IEEPO), y a otras dependencias pues se tiene la idea que nuevamente son los Servicios de Salud del Estado quien tiene que abordar esta problemática cuando en realidad tienen que ser un esfuerzo conjunto. Ejemplifica nuevamente -Pregunta cuántos y cuántas en la sala tienen hijos o hijas, y a los cuantos años les hablaron de sexualidad, pues esto es tan natural como comer. Sigue ejemplificando y retoma su caso familiar sobre cuando ella les hablo de sexualidad a sus hijos, sin embargo otra de las participantes de la Defensoría de los Derechos Humanos comenta que no es suficiente conocer las técnicas para evitar embarazos y no es suficiente contar con jóvenes informados en el uso de anticonceptivos, esto dice, es solo una parte pues en todo tipo de relaciones se manejan relaciones de poder. En este caso las jóvenes necesitan estar consientes de la relación de poder que se ejerce en ellas, pues así lo documentan las cifras de violencia en el Estado, no solo conociendo los métodos anticonceptivos se previene, sino también los derechos que tienen y darles elementos para el ejercicio de los mismos.

Nuevamente la participante de los Servicios de Salud, comenta lo difícil que es contar con personal en las comunidades alejadas, los médicos no quieren irse lejos. Se cuenta en esta dependencia con un mecanismo con el cual prácticamente se duplica el sueldo de las medicas y médicos que se vayan a comunidad, sin embargo ni así van, por lo que implica el estar tan lejos de sus hogares, sin la estructura necesaria y enfrentando un sin número de problemas cuya solución queda fuera de su alcance, es decir la relación con las autoridades municipales, los usos y costumbres de las comunidades, las relaciones de poder entre parejas y la responsabilidad que se les queda al ser parte de una dependencia.

Para cerrar lo relacionado al tema de sexualidad, se propone un ejercicio sensorial que consistió en tocar con los dedos de la mano, la palma de la otra mano, hasta encontrar la parte más sensible y que nos causa placer. Posteriormente se pidió a las y los



GOBIERNO  
FEDERAL



participantes que hicieran lo mismo con otras partes del cuerpo, hasta llegar a la entrepierna, lo cual ya nadie intento hacerlo por pudor, este fue el detonante para que la ponente comentara lo importante de manejar el tema de sexualidad y ayudo a las y los asistentes a aceptar que no estamos preparados para hablar del tema y que no podemos exigir o pedir a las y los adolescentes que hagan buen uso de su sexualidad cuando nosotras mismas no sabemos cómo manejar la nuestra.

Un participante del Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida (COESIDA-CAPASITS), hace uso de la palabra y comenta que el Consejo, cuenta con programas de capacitación población abierta, universidades, jóvenes y mujeres sobre el uso del preservativo, además de sesiones educativas con temáticas de infección por el VIH, Sida, Infecciones de Transmisión Sexual, talleres de sensibilización sobre la infección por VIH y sexualidad desde un enfoque biopsicosocial, talleres de actualización para trabajadores del sector salud entre otras, las cuales pone a disposición de todas las dependencias de gobierno que estén interesadas en promoverlas o en solicitarlas, con lo cual finaliza el análisis de esta brecha.

### *Brechas de desarrollo económico*

Por sector económico, el mayor porcentaje de mujeres se concentra en el sector terciario, con una participación promedio de 74.15%. El índice de feminización del trabajo asalariado en Oaxaca queda representado en el sector de trabajadoras en servicios personales (237.2), seguida de las comerciantes (123.3); por encima del índice nacional. Para las trabajadoras en servicios personales el índice de discriminación salarial es de -36.2, mientras que para las comerciantes es de -51.1; índices que difieren y superan por mucho los obtenidos a nivel nacional.

Aunado a lo anterior las trabajadoras del hogar frecuentemente viven problemas graves de respeto hacia sus derechos humanos, carecen de contratos y prestaciones, y sufren discriminación, explotación laboral y malos tratos. La mayoría de ellas son mujeres originarias de comunidades indígenas, sus niveles educativos son bajos y sus oportunidades de desarrollo son limitadas, lo que provoca que las desigualdades de género en el ámbito laboral se incrementen considerablemente para la población indígena monolingüe, ya que el no hablar español se convierte en un factor de discriminación.



Finalmente se detecta que el promedio de horas trabajadas para los hombres es de 53 y para las mujeres de 62.3. Es decir, una sobre jornada de 1.2, que es coincidente con la detectada a nivel nacional.

### *Brechas en la participación ciudadana y toma de decisiones*

En este tema se hizo referencia a las siguientes brechas. En el Estado de Oaxaca, se cuenta para el 2007 con 98.4 % de presidentes municipales y el 1.6% de presidentas municipales. A nivel nacional las cifras son de 96.2% presidentes municipales y el 3.8% presidentas municipales. El porcentaje de ayuntamientos en donde se nombraron síndicas fue de 0.2%, siendo el porcentaje nacional de 1.5%; y de regidoras fue de 7%, comparativamente con 27.6% nacional. De acuerdo con datos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) del proceso electoral de 2010, de los 570 ayuntamientos, fueron electas 17 mujeres para el cargo de Presidentas Municipales –cinco más que en el trienio anterior-; hay 15 diputadas de 42: ocho de mayoría relativa, seis plurinominales y una suplente. Estos porcentajes confirman que la participación de las mujeres en los puestos de representación popular es sumamente limitada, en contraste con el porcentaje de mujeres integradas al padrón electoral. Y el avance limitado en la incorporación de mujeres en cargos públicos.

### *Brechas de acceso a la justicia y seguridad*

Se abordan la problemática de violencia que viven las mujeres en diferentes espacios, el estado ocupa los primeros lugares en violencia psicológica y además un gran porcentaje de casos de violencia no son denunciados.

Para finalizar la presentación, se hace mención de las mujeres migrantes, mujeres con capacidades diferentes y mujeres indígenas, a quienes se les menciona en apartados específicos, se explica que lo anterior responde a que es necesario particularizar las problemáticas pues solo de esa manera se puede contar con un propuestas concretas de acción que se difumen con la problemática de las mujeres en general. Se hace énfasis en la importancia de contar en este foro con la presencia de representantes de la Secretaría



de Finanzas, pues la implementación de acciones con perspectiva de género en las dependencias depende del presupuesto que les sea asignado.

Se mencionó también que en el documento se encuentran cifras concretas y la especificidad de las problemáticas representadas en las brechas de género, esto son elementos que cada una de las dependencias debe atender para iniciar con los programas de acción por dependencia. Se les indica también que con este documento se podrán visibilizar las acciones que se están implementando ya en cada una de las dependencias, lo cual les permitirá re direccionar el camino y ver el cumplimiento que cada una de ellas está haciendo del Plan Estatal de Desarrollo para el Estado.

### III. Mesa de Trabajo

Como parte de la dinámica del foro, se planteó la instalación de mesas de trabajo, para trabajar las brechas de género, es decir, mesas de trabajo temáticas, sin embargo una de las preocupaciones que se manifestaron en la primera parte del foro fue la falta de trabajo interinstitucional y la falta de convocatoria por alguna de las dependencias, por lo que se propuso una sola mesa de trabajo.

La mesa de trabajo tubo la finalidad de escuchar las acciones que en materia de perspectiva de género están realizando en cada una de las dependencias. Así se dio inicio a la intervención de las y los representantes de cada una de las dependencias.

#### Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA)

La prioridad de este instituto son las mujeres indígenas, ya que la brecha en analfabetismo entre mujeres y hombres es muy representativa. Contrariamente, son más las mujeres quienes están alfabetizando dentro del instituto y fuera de él, son más las mujeres quienes asisten a los círculos de estudio en las comunidades. Como parte de la estrategia que se plantea desde este Instituto, se estará partiendo de la experiencia que se ha venido compartiendo con el Instituto de la Mujer Oaxaqueña a partir del proyecto “Metodología de Alfabetización con Perspectiva de Género y Enfoque Intercultural”

Agenda Estatal para la Equidad del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, (IEEPO) comenta que a partir del 2007 se implementó una estrategia de atención a



mujeres víctimas de violencia, contempla trabajadoras y alumnas que forman parte de los planteles educativos en 59 municipios de menor índice de desarrollo humano en el Estado. Para proporcionar atención cuenta con un modelo llamado Módulos de orientación, prevención y atención de la violencia de género, mismo que se ha estado posicionando en otras dependencias a través del Consejo Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres.

La Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), coordina el programa de albergues indígenas y comparten que tienen problemas porque si bien las reglas de operación sugieren un mayor acercamiento a las mujeres y recomiendan una atención del 50% tanto para hombres como para mujeres, pero las mujeres no se acercan por lo que pide que dentro de la combinación de estrategias que se hará se apunte a equilibrar la atención que se da en los albergues. Además de que los patrones culturales son otra limitante para que los padres y madres de familia no envíen a las niñas a las escuelas.

A partir de este comentario la coordinadora de la mesa hace hincapié en la importancia de que las dependencias trabajen de manera coordinada, ejemplifica con los medios de comunicación, utilizarlos de manera tal que transmitan mensajes de confianza dirigidos a padres y madres de familia y autoridades municipales. Como respuesta la representante de Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión del Estado de Oaxaca (CORTV) comento que es importante llegar a Comunicación Social de Gobierno del Estado, pues son quienes definen los contenidos de CORTV ya que la Corporación sólo es transmisora, por lo cual debe aprovecharse en virtud de que tiene gran cobertura televisiva y radiofónica en las ocho regiones del estado.

La representante de la Secretaría del Trabajo de Oaxaca anuncio que se cuenta con un nuevo departamento dentro de esta dependencia nombrado Departamento de Análisis y Normatividad para el Desarrollo, Igualdad y Equidad Laboral, cuya tarea es prevenir y atender el hostigamiento sexual laboral y trabajar en contra de los contextos laborales hostiles. Dentro de las acciones que ya se están implementando se cuenta con un semáforo que se pone en las dependencias para poner un alto a este tipo de delitos, y una calcomanía para dar a conocer que esta acción es un delito y prevenirla. Lo anterior con fundamento en la Ley Federal de trabajo que establece sanciones puntuales como las multas salariales.



La aportación de la y el representante del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca (IEEPCO), comentaron que han tenido una lucha difícil por el lenguaje que se utiliza en las leyes, pues es excluyente, “la ley habla en masculino”. Comentan que el IEEPCO está haciendo esfuerzos para lograr la paridad. Es importante dar a conocer que son más las mujeres que aceptan ser funcionarias de casillas.

Las representantes de los Servicios de Salud de Oaxaca, agradecieron al IMO la apertura y la disponibilidad de abrir el espacio para trabajar elementos bien establecidos como el Programa Estatal de Desarrollo y ahora el Programa de Igualdad. Reconoce el trabajo de las dependencias porque se está haciendo trabajos por las mujeres.

El representante del Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida, comparte que como institución parten de la premisa que el sida es una epidemia y que es importante clarificar en la población que no es cuestión de un solo sector de la población (los homosexuales o gays) como comúnmente se piensa, cuando en realidad en el Estado de Oaxaca son las amas de casa, principalmente las que resultan infectadas porque no saben cómo negociar el uso del condón.

Por lo que respecta a la Secretaría de Asuntos Indígenas, se hizo mención de los encuentros que han hecho con población indígena, menciona que hay una propuesta para capacitar en interculturalidad a dependencias gubernamentales la cual pone a disposición de las dependencias participantes.

Finalmente el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, hizo mención de que existe un Fondo de Apoyo a Migrantes, menciona también que una de sus líneas de acción es el Fondo Económico para Mujeres, para acceder a él, sólo tienen que comprobar que son familiares de migrantes, además de que capacitan a las mujeres que acceden a este presupuesto y fomentan con ellas proyectos productivos y cuidado del medio ambiente, con este comentario finalizaron las participaciones de la mesa de trabajo.

#### *IV. Programa de trabajo que da cuenta de las acciones con enfoque de género a incorporar las dependencias en sus POAS.*



GOBIERNO  
FEDERAL



Después de que algunas de las y los asistentes dieron a conocer las acciones que están implementando para beneficiar a mujeres, se procedió a hacer una agenda en la cual el Instituto de la Mujer Oaxaqueña estará reuniéndose con cada una de las dependencias para conocer más a fondo el trabajo que se está haciendo y vincularlo con el resto de las dependencias.

Las y los asistentes manifestaron la necesidad de contar con elementos que les permitan planear y plantear con perspectiva de género acciones en cada una de sus dependencias.

Comentaron que son dos tipos de acciones las que tienen que realizar, una dentro de la institución y otra fuera de ella, es decir estar enfocada directamente a la población que atienden. Lo cual implica conocer la formar de elaborar e implementar políticas públicas con enfoque de género.

Finalmente señalaron la importancia de que sus titulares muestren disponibilidad y apoyen la implementación de las acciones que se propondrán, a lo cual están dispuestas y dispuestos a compartir la información que recibieron y promoverla para poder dar continuidad a los compromisos establecidos.

Comentaron también, que en ese momento no estaban en condiciones de hacer propuestas dirigidas directamente a los Programas Operativos Anuales (POAS) institucionales porque los tiempos para su elaboración y ajuste ya habían concluido, sin embargo mostraron disponibilidad para que las propuestas salidas de este espacio se posicionen para el próximo año, aseverando que “sí se puede” hacer un programa de actividades con acciones breves y concretas que pueden ser el antecedente de acciones más generales en un corto plazo. Finalmente se concluye con la propuesta de trabajo que dirige el Instituto de la Mujer Oaxaqueña como órgano rector e integrador.

***Programa de trabajo de las acciones con enfoque de género de los Enlaces de Género de las Dependencias del Estado de Oaxaca.***

Nombre de la Acción:

***Formación de enlaces de género en 11 dependencias de gobierno del estado.***



## Objetivo

Contar con una figura en once<sup>2</sup> dependencias del gobierno del Estado de Oaxaca que junto con el Instituto de la Mujer Oaxaqueña incorporen y promuevan acciones que disminuyan las brechas de desigualdad en el ámbito laboral y que promuevan atención con perspectiva de género a la población objetivo.

## Objetivos específicos

- Informar al personal de mandos medios y superiores de las dependencias del gobierno del Estado de Oaxaca sobre la importancia de las y los enlaces de género.
- Sensibilizar a servidores y servidoras de las dependencias del gobierno sobre la importancia de contar con un enlace de género en sus dependencias.

## Metas

Contar con once enlaces de género en las siguientes once dependencias de gobierno del estado de Oaxaca.

1. Secretaría de Seguridad Pública,
2. Secretaría de Finanzas,
3. Secretaría de Desarrollo Social y Humano,
4. Secretaría de Administración,
5. Secretaría de la Contraloría y Transparencia gubernamental
6. Secretaría de Asuntos Indígenas,
7. Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante,
8. Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca
9. Secretaría del trabajo
10. Instituto Estatal Electoral y de Participación ciudadana de Oaxaca.
11. Servicios de Salud de Oaxaca

## Desarrollo

Como un primer acercamiento, se realizarán reuniones de información convocadas por el IMO para explicar la importancia y los objetivos de nombrar en las dependencias de gobierno del estado “Enlaces de Género”. Con las dependencias en las que ya exista el o la enlace de género se realizarán reuniones para conocer el trabajo que hacen a favor de las mujeres. A la par se

<sup>2</sup> Como primer momento se consideran 10 dependencias, con la intención de contar con el total de las dependencias convocadas a este foro.



realizarán convenios de colaboración con las once dependencias en las que se pretende nombrar a los Enlaces.

Una segunda acción será realizar el Seminario de Profesionalización “Políticas Públicas para enlaces de género”. Los temas que se abordarán tendrán la finalidad de que el principio de igualdad y no discriminación sea un referente en la articulación de acciones dentro de las dependencias. Una de las finalidades es implementar acciones afirmativas y políticas públicas que permitan a hombres y mujeres desarrollarse en un contexto de igualdad.

Se pretende también la elaboración de Programas Operativos Anuales por dependencia con Presupuesto Establecido.

Finalmente se realizarán mesas de trabajo para realizar un intercambio de experiencias con respecto a las actividades realizadas dentro de sus dependencias, así como la presentación de sus Programas de Trabajo Operativo para el 2014.

### Resultados

Con el nombramiento de las y los Enlaces de Género en once Dependencias de Gobierno del Estado, el Instituto de la Mujer Oaxaqueña ampliará su rango de acción para implementar actividades que favorezcan las condiciones laborales de las mujeres y la atención que se otorga al público en general.

Además de contar con enlaces de género formados en perspectiva de género, políticas públicas y Cultura Institucional.

Dependencias con Planes de Trabajo Operativo Anual con Presupuesto Establecido.

Con fines probatorios se contará con un documento descriptivo sistematizado con todo el proceso de sensibilización y de generación de Enlaces de Género que pueda replicarse en otras dependencias.

### Tipo de población:

Servidores y servidoras de la administración pública de gobierno del estado de Oaxaca

### Indicador

Número de Dependencias que cuentan con Unidad de Género entre el total de dependencias estatales existentes



## Cobertura

Estatal

## Zona de aplicación

Dependencias de Gobierno del Estado de Oaxaca

Se incluirá:

1. Cartas descriptivas
2. listas de asistencia,
3. memoria fotográfica

## *V. Conclusiones*

Finalmente, se agradece la participación de todas y todos los enlaces que asistieron al Foro, además de reconocer la labor que algunas de ellas ya están desempeñando en sus dependencias, se señala la importancia de fomentar la creación de unidades y enlaces de género en la administración pública estatal para impulsar y promover la incorporación de la perspectiva de género en la estructura orgánica de sus dependencias, y la intención de que para este año se realicen nombramientos formales internos y convenios con las Instituciones interesadas en iniciar procesos de formación con perspectiva de género, la Licda. Claudia Ramírez Izúcar, Directora de Institucionalización del IMO, hace la invitación



para que las y los enlaces participen en un Seminario de formación para enlaces que se pretende realizar con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2013, del INMUJERES. Los temas a tratar en el diplomado aún se están definiendo sin embargo se consideran, Perspectiva de Género, Lenguaje Incluyente, Cultura Institucional y Política Pública entre otros, además de la formación, se pretende realizar acompañamientos con las y los enlaces de género para la formulación de sus Programas Operativos Anuales y dar seguimiento para que las actividades propuestas en tales programas se concluyan.

Como compromiso con las y los enlaces participantes queda formalmente el de compartir y difundir el directorio resultado de la asistencia al foro para iniciar los procesos de intercambio de información. También se hace la invitación para iniciar los trabajos de acompañamiento interinstitucional, agendando los días en los cuales el personal del IMO acudirá a las instalaciones de las Dependencias para revisar sus programas de trabajo y compartir metodología que permita a las y los enlaces clarificar su quehacer en relación a la perspectiva de género.



# ANEXOS

## Calendario de reuniones con los Enlaces de Género

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	CONTACTO
3 DE ABRIL	1:00	REUNION DE TRABAJO- ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2011- 2016	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA (IEEPCO)	BLANCA I. RAMOS HERNÁNDEZ CEL. 954 100 2625
8 DE ABRIL		REUNION DE TRABAJO- ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRE 2011-	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	DRA. PATICIA MÁRQUEZ RODRÍGUEZ 50 15020 EXT. 430



		2016		
8 DE ABRIL		REUNIÓN DE TRABAJO- ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2011- 2016	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA (ICAPET)	DRA. IRMA ELENA ARANDA VASQUEZ 50 16900 EXT. 26639
8-12		REUNION DE TRABAJO ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2011- 2016	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS	ALEJANDRO SANDOVAL CEL. 951 161 9819
8-12		REUNION DE TRABAJO- ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2011- 2016	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL INDIGENA Y GRUPOS VULNERABLES (PRODI)	ALICIA GAYTAN MATIAS CEL. 951 5044529
9 ó 10 DE ABRIL		REUNIÓN DE TRABAJO- ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2011- 2016	AGENDA ESTATAL PARA LA EQUIDAD EN EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA	LICDA. ROSALINA RAMÍREZ BARRANCO CEL. 951 204 0769
10 DE ABRIL		REUNIÓN DE TRABAJO- ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2011- 2016	SECRETARIA DE FINANZAS	LICDA. OLGA LIDIA ESPINOZA 50 16900 EXT. 23393 RECURSOS HUMANOS
12 DE ABRIL		REUNIÓN DE TRABAJO- ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2011- 2016	CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA (COESIDA-CAPASITS)	LIC. JOSÉ ANTONIO MATUS RÉGULES CEL. 951 5100 523
12 DE ABRIL		REUNIÓN DE TRABAJO- ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2011- 2016	SECRETARIA DEL TRABAJO	LICDA. EVA PÉREZ GÓMEZ CEL. 951 250 80 10
15- 19 DE ABRIL		REUNIÓN DE TRABAJO- ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2011- 2013	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PREVENCIÓN DEL DELITO	LICDA. CYNTHIA CRUZ CORTÉS CEL. 951 128 23 57
19 DE ABRIL		REUNIÓN DE TRABAJO- ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2011- 2013	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	MARÍA DEL CARMEN MENDEZ ZORILLA CEL. 951 507 0168 VELERIA ENRÍQUEZ MARTÍNEZ CEL. 951
15-19 DE ABRIL ó 22-26 DE ABRIL		REUNIÓN DE TRABAJO- ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2011- 2013	SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	



**PROPUESTA DE AGENDA DE TRABAJO, RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROIGUALDAD  
2011-2017**

DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO	CORREO	TELÉFONO
Instituto Estatal de Educación para	Alejandro Sandoval	Asesor	alejandrosandoval@gmail.com	9511619819



los Adultos				
Servicios de Salud Oaxaca	Dra. Patricia Márquez Rodríguez	Jefa del Departamento de Salud Reproductiva	dra_marquez24@hotmail.com	5015020 ext. 430
Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante	Dolores Pérez	Jefa del Departamento Jurídico	juridicioam@gmail.com	9515099843
Consejo Estatal para la Prevención y control del sida (COESIDA)	Lic. José Antonio Matus Regules	Jefe de departamento Jurídico	antonio_matus85@hotmail.com	9515100523
Secretaría del Trabajo	Eva Pérez Gómez	Jefa del Depto. de Estudios y Normatividad	eva_perezgomez@yahoo.com.mx	951 250 80 10
Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET)	Dra. Irma Elena Aranda Vásquez	Jefa de departamento de capacitación a promotores de desarrollo de competencia (ICAPET)	icapet_cl@hotmail.com	5016900 ext. 26633
Procuraduría de la defensa del indígena y grupos vulnerables (PRODI)	Alicia Gaytán Matías	Defensora de Oficio	lydia57gaytan@hotmail.com	9515044529
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	Blanca Itzel Ramos Hernández	Coordinadora	itziramosh@gmail.com	9541002625
Agenda Estatal del IEEPO para la Equidad	Licda. Rosalina Ramírez Barranco	Jurídico/MOPAV	rosalina.ramirez.barranco@hotmail.com	951204 07 69
Secretaría de Administración	Licda. María del	Jefa de departamento	mendez_zorrilla@hotmail.com	951 5070168



	Carmen Méndez Zorrilla	de atención a mandos medios y superiores		
Secretaría de Seguridad Pública y Prevención del Delito	Licda. Cynthia Cruz Cortés	Subdirectora de Observatorios y Consejos Ciudadanos	cynthia.cruz@sspo.gob.mx	951128 23 57
Secretaría de Finanzas	Olga Lidia Espinoza	Encargada de /Recursos Humanos		50 169 00 ext. 23393
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	Valeria Enríquez Martínez	Directora	valeriaenriquez@oaxaca.gob.mx	9511098568

**Cronograma de actividades derivado del Programa de trabajo de las acciones con enfoque de género de los Enlaces de Género de las Dependencias del Estado de Oaxaca.**



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2013													
ACTIVIDAD	Unidad de medida	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Proceso de sensibilización con Dependencias Gubernamentales seleccionadas	Reuniones de trabajo				x	x	X						
Firma de convenio de colaboración con Dependencias Gubernamentales	Convenios firmados				x	x	x						
Nombramiento de las y los Enlaces de Género por dependencia	Reuniones de trabajo				x	x	x	x	x	X	X		
Asesorías y reuniones con las y los Enlaces de Género para definir sus funciones dentro de sus dependencias	Asesorías						x	x	x	x	X	x	
Realización del Seminario "Políticas Públicas para enlaces de género"													
Elaboración de planes de trabajo	Planes de trabajo						x	x	x	x	X		
Mesas de Trabajo de Intercambio y presentación de POAS													
Elaboración y entrega de la sistematización	Documento											x	X

**MEMORIA FOTOGRÁFICA**







**GOBIERNO FEDERAL**



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.



